

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELAC S. A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019.

En la cantón Guayaquil a los diez días del mes de Abril del 2019 a la once horas y quince minutos en la oficina de la compañía ubicada en las calle Ayacucho No. 4000 y Otavalo, se reúnen los accionistas de BELAC S. A., Sra. Yolanda Miño Arreaga propietaria de cuatrocientas acciones y Sra. Yolanda Eugenia Noriega Miño propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2017. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho por la ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Señora Yolanda Eugenia Noriega Miño en su calidad de Presidente Ad hoc y, el señor Marcos Eduardo Noriega Miño actúa como Secretario de la Junta.

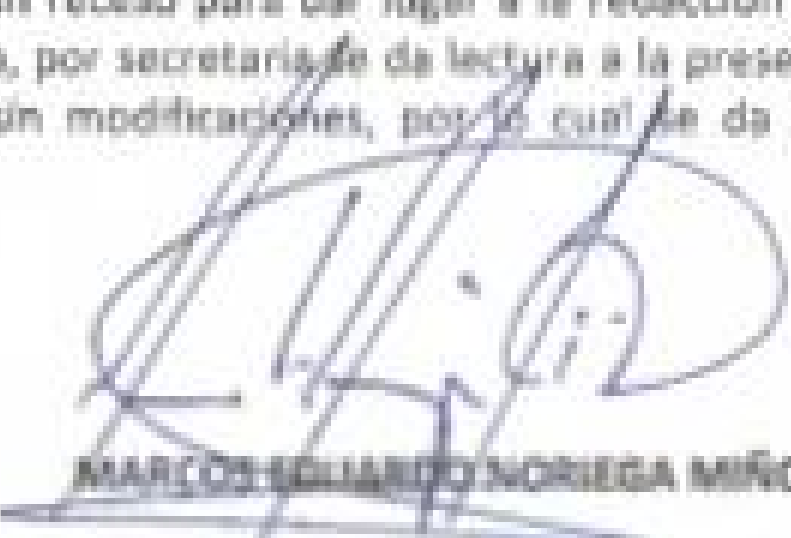
El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver lo anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la junta resuelve:

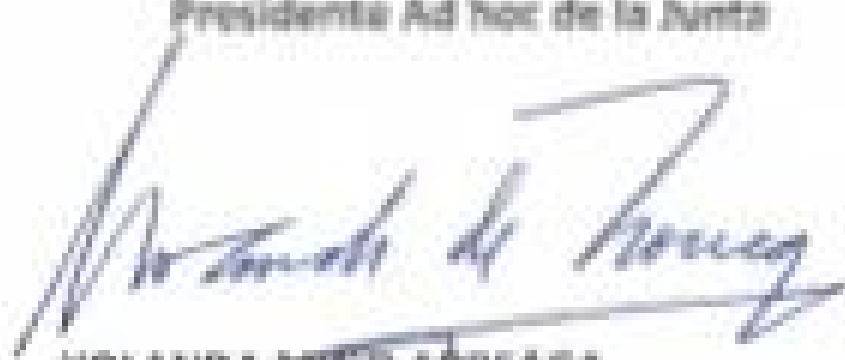
- a) Con la obligación del señor Marcos Eduardo Noriega Miño, en virtud que esta inmerso en la prohibición del Art. 243 de la ley de compañías. Los estados financieros e informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018 presentados a los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual se da por terminada la sesión a las 13:30.


YOLANDA EUGENIA NORIEGA MIÑO
Accionista

Presidenta Ad hoc de la Junta


MARCOSEDUARDO NORIEGA MIÑO
Secretaría General


YOLANDA MIÑO ARREAGA
Accionista